

SESIÓN ORDINARIA No. 038-2021

Acta de la Sesión Ordinaria número Cero Treinta y Ocho guion dos mil veintiuno de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, celebrada el jueves ocho de abril del dos mil veintiuno en el Salón de Sesiones, a las ocho horas con quince minutos, con la siguiente asistencia:

- Prof. Greivin Barrantes Víquez, presidente.
- Lic. Israel Pacheco Barahona, vicepresidente.
- Prof. Ana Isabel Carvajal Montanaro, secretaria.
- M.Sc. Hervey Badilla Rojas, vocal 1.
- M.Sc. Edgardo Morales Romero, vocal 2.
- M.Sc. Carlos Retana López, vocal 3.
- Prof. Errol Pereira Torres, vocal 4.
- M.B.A. Carlos Arias Alvarado, director ejecutivo.

Ausentes con justificación: no hay.

Ausentes sin justificación: no hay.

Invitados: para abarcar el artículo quinto el M.Sc. Econ. Luis Paulino Gutiérrez Sandí, jefe del Departamento de Inversiones. Para el tratamiento de los artículos sexto y sétimo la Lcda. Marisol Vargas Arias, jefa del Departamento de Concesión de Derechos.

CAPÍTULO I. AGENDA

El Prof. Greivin Barrantes Víquez, presidente de la Junta Directiva, saluda a las señoras y los señores miembros directivos y somete a votación el siguiente orden del día, el cual es aprobado:

ARTÍCULO PRIMERO:

Lectura y aprobación de la agenda.

ARTÍCULO SEGUNDO:

Correspondencia.

ARTÍCULO TERCERO:

Asuntos de los directivos.

ARTÍCULO CUARTO:

Análisis de las actas de Junta Directiva de las sesiones ordinarias Nos. 031 y 032-2021; para resolución final por parte del Cuerpo Colegiado.

ARTÍCULO QUINTO:

Entrega y análisis de las actas de las sesiones ordinarias Nos. 003-2021 de los Comités de Riesgos e Inversiones; para resolución final por parte del Cuerpo Colegiado.

ARTÍCULO SEXTO:

Asuntos de Concesión de Derechos.

ARTÍCULO SÉTIMO:

Entrega y análisis del acta de la sesión ordinaria No. 009-2021 de la Comisión de Concesión de Derechos; para resolución final de la Junta Directiva.

ARTÍCULO OCTAVO:

Entrevistas a las candidatas al puesto de Oficial de Cumplimiento: Sra. Flory Zúñiga Álvarez y Sra. Natalia González Castillo.

ARTÍCULO NOVENO:

Mociones.

ARTÍCULO DECIMO:

Asuntos varios.

CAPÍTULO II. CORRESPONDENCIA

ARTÍCULO II: Correspondencia.

La **Prof. Ana Isabel Carvajal Montanaro** lee la siguiente correspondencia, la cual se agrega como **anexo No. 1** de esta acta.

Inciso a) Oficio GG-51-2021 enviado por el Lic. Alejandro Solórzano Mena, Gerente de la Operadora de Pensiones Vida Plena, en el que comunica que el pasado jueves 1 de abril se realizó el pago de \$26.845.656.437,54 a 16.837 afiliados que cumplieron con el derecho para el retiro del Fondo de Capitalización Laboral (FCL) por Quinquenio. **SE TOMA NOTA.**

Inciso b) Oficio DM-0238-2021 enviado por el Sr. Elian Villegas Valverde, ministro de Hacienda, dirigido a los jefes rectores de las instituciones Descentralizadas no Empresariales y sus órganos desconcentrados y empresas Públicas no Financieras, por medio del cual informa la aplicación de la regla fiscal en la formulación de los presupuestos ordinarios y al gasto total ejecutado del 2022, para las entidades y órganos que conforman el Sector Público no Financiero (SPNF). **SE TOMA NOTA.**

Inciso c) Nota enviada por la Sra. Daisy María Corrales Díaz, de la Dirección del Centro de Estudios de Seguridad Social (CIESS) de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS), dirigido a JUPEMA y otras organizaciones, en el que informa la oferta académica virtual del CIESS correspondiente al 2021. **SE TOMA NOTA.**

Inciso d) Oficio G.G. 104-2021 enviado por el Lic. Georgina Díaz Sánchez, gerente de la Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional, por medio del cual comunica la integración de la nueva Junta Directiva que comprende de abril 2021 a marzo 2022.

El Cuerpo Colegiado conviene en enviar una nota de felicitación, en el plazo de 2 días hábiles.

CAPÍTULO III. ASUNTOS DE LOS DIRECTIVOS

ARTÍCULO III: Asuntos de los directivos.

Los miembros del Cuerpo Colegiado no presentan asuntos varios en esta sesión.

CAPÍTULO IV. ANÁLISIS DE LAS ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA

ARTÍCULO IV: Análisis de las actas de Junta Directiva de las sesiones ordinarias Nos. 031 y 032-2021; para resolución final por parte del Cuerpo Colegiado.

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** somete a conocimiento y resolución las actas de Junta Directiva correspondientes a las sesiones ordinarias Nos. 031 y 032-2021, las cuales son aprobadas sin observaciones.

CAPÍTULO V. RESOLUTIVOS

ARTÍCULO V: Entrega y análisis de las actas de las sesiones ordinarias Nos. 003-2021 de los Comités de Riesgos e Inversiones; para resolución final por parte del Cuerpo Colegiado.

Con autorización de la Presidencia, se incorpora a la sesión el M.Sc. Econ. Luis Paulino Gutiérrez Sandí a quien se le brinda una cordial bienvenida.

Inciso a) El M.Sc. Econ. Luis Paulino Gutiérrez Sandí expone el oficio COM-RI-05-04-2021 y el acta de la sesión ordinaria No. 003-2021 del Comité de Riesgos, agregada como **anexo No. 2** de esta acta.

Analizada el acta, el Cuerpo Colegiado por unanimidad acuerda:

ACUERDO No. 1

“Analizada el acta de la sesión ordinaria No. 003-2021 del Comité de Riesgos, la Junta Directiva acuerda: Aprobarla con las siguientes observaciones:

- 1. Con respecto al artículo segundo: entrega y análisis del informe mensual del miembro externo del Comité de Riesgos, marzo 2021”, se acuerda: Darlo por conocido.*
- 2. Sobre el artículo tercero: Entrega y análisis del oficio DCC-0029-03-2021: “Informe bimensual de resultados obtenidos en la colocación crediticia del RCC, enero y febrero 2021., se acuerda: Aprobarlo.*
- 3. En relación con el artículo cuarto: Entrega y análisis del oficio DE-UR-25-03-2021 “Metodología de Riesgo Operativo”, se acuerda: Aprobarlo.*
- 4. Sobre el artículo quinto: Entrega y análisis del oficio DE-UR-29-03-2021 “Metodología de Riesgo Tecnológico” se acuerda: Aprobarlo.*
- 5. En cuanto al artículo sexto: Entrega y análisis del oficio DE-UR-30-03-2021 “Metodología de Riesgo Reputacional”, se acuerda: Aprobarlo.*

6. *En relación con el artículo sétimo: Entrega y análisis del oficio DE-UR-28-03-2021 "Informe mensual de riesgos de la cartera de valores del RCC, febrero 2021", se acuerda: Aprobarlo.*
7. *Sobre el artículo octavo: Entrega y análisis del oficio DE-UR-31-03-2021 "Informe de indicadores de calidad y causas de morosidad de la cartera de créditos del RCC.", se acuerda: Aprobarlo.*
8. *En cuanto al artículo noveno: DE-UR-27-03-2021 "Análisis de la financiera Desyfin.", se acuerda: Aprobarlo y acoger la recomendación indicada en el acuerdo No. 8 en el sentido de considerar al emisor como una opción de inversión del RCC, tomando en cuenta la información obtenida al 23 de marzo de 2021.*
9. *Sobre el artículo décimo: Entrega y análisis del oficio DE-UR-24-03-2021 "Análisis de la financiera Gente.", se acuerda: Aprobarlo y acoger la recomendación indicada en el acuerdo No. 09, en el sentido de no considerar al emisor como una opción de inversión del RCC, tomando en cuenta la información obtenida al 23 de marzo de 2021.*
10. *En relación al artículo décimo primero: Entrega y análisis del oficio DE-UR-26-03-2021 "Análisis de la financiera Cafsa.", se acuerda: Aprobarlo y acoger la recomendación indicada en el acuerdo No. 10, en el sentido de considerar al emisor como una opción de inversión del RCC, tomando en cuenta la información obtenida al 23 de marzo de 2021. **ACUERDO FIRME.***

Inciso b) El M.Sc. Econ. Luis Paulino Gutiérrez Sandí explica el oficio COM-INV-0004-04-2021 y el acta de la sesión ordinaria No. 003-2021 del Comité de Inversiones, agregada como parte del **anexo No. 2** del acta.

Sobre el particular, la Junta Directiva por unanimidad acuerda:

ACUERDO No. 2

“Expuesta el acta de la sesión ordinaria No. 003-2021 del Comité de Inversiones, la Junta Directiva acuerda: Aprobarla con las siguientes observaciones:

- 1. Sobre el artículo segundo: “Informe de actividades realizadas por el Lic. Manuel Marengo Fernández, miembro externo del Comité de Inversiones”, se acuerda: Darlo por conocido.*
- 2. Analizado el artículo tercero: Entrega, análisis y aprobación del oficio INV-040-03-2021 “Informe mensual de inversiones (cartera de valores) del RCC”, se acuerda: Aprobarlo.*
- 3. En cuanto al artículo cuarto: Entrega y análisis del oficio DCC-0029-03-2021 “Informe bimensual de la cartera de créditos del RCC”, se acuerda: Aprobarlo. **ACUERDO FIRME.***

Se agradece la participación del M.Sc. Econ. Luis Paulino Gutiérrez Sandí, quien abandona la sesión.

ARTÍCULO VI: Asuntos de Concesión de Derechos.

Con autorización de la Presidencia se incorpora a la sesión la Lcda. Marisol Vargas Arias a quien se le brinda una cordial bienvenida.

Inciso a) La Lcda. Marisol Vargas Arias informa: se realizó la reunión No. 010-2021 de la Comisión de Concesión de Derechos, en la cual fueron analizados

los informes Nos. 043, 044, 045 y 046-2021 del Régimen Transitorio de Reparto (RTR), para un total de 146 expedientes tramitados, de los cuales 144 son aprobados y 02 denegados. Documentos adjuntos como **anexo No. 3** de esta acta.

A continuación, se detallan dichos informes:

- ❖ En el informe No. 043-2021 se presentan 5 casos aprobados desglosados de la siguiente manera:

Ordinaria	-----	01
7531	-----	01
Revisión	-----	01
7531	-----	01
Conversión	-----	03

- ❖ En el informe No. 044-2021 se presentan 139 casos aprobados correspondientes a expedientes digitales y desglosados de la siguiente manera:

Ordinaria	-----	31
2248	-----	01
7531	-----	30
Sucesión	-----	16
Revisión	-----	41
2248	-----	01
7531	-----	40
Recursos	-----	01
Deudas Periodos Vencidos	-----	50

- ❖ En el informe No. 045-2021 se presenta 1 caso denegado por concepto de trámite de pensión por sucesión, correspondiente a expediente digital.

- ❖ En el informe No. 046-2021 se presenta 1 recurso de revocatoria denegado, correspondiente a expediente digital.

Después de analizados los informes, la Junta Directiva por unanimidad acuerda:

ACUERDO No. 3

*“Expuestos los informes Nos. 043 y 044-2021 de la Comisión de Concesión de Derechos, que contienen un total de 145 casos aprobados al amparo del Régimen Transitorio de Reparto, la Junta Directiva acuerda: Aprobarlos.” **ACUERDO FIRME.***

ACUERDO No. 4

*“Conocido el informe No. 045-2021 de la Comisión de Concesión de Derechos, que contiene 1 caso de trámite de pensión por sucesión, al amparo del Régimen Transitorio de Reparto, la Junta Directiva acuerda: Aprobar la denegatoria.” **ACUERDO FIRME.***

ACUERDO No. 5

*“Expuesto el informe No. 046-2021 de la Comisión de Concesión de Derechos, que contiene 1 caso de trámite de recurso de revocatoria, al amparo del Régimen Transitorio de Reparto, la Junta Directiva acuerda: Aprobar las denegatorias.” **ACUERDO FIRME.***

Inciso b) La Lcda. Marisol Vargas Arias comunica: en la Comisión de Concesión de Derechos fueron analizados los informes Nos. 025, 026, 027 y 028-2021 del Régimen de Capitalización Colectiva (RCC) para un total de 45 expedientes tramitados, de los cuales 41 son aprobados y 4 denegados. Estos informes forman parte del **anexo No. 3** de esta acta.

A continuación se detallan dichos informes:

- ❖ En el informe No. 025-2021 se presentan 5 casos aprobados desglosados de la siguiente manera:

Pensión por invalidez ----- 01

Revisión pensión por invalidez ----- 02

Retiro por vejez ----- 12

Revisión retiro por vejez ----- 25

pensión por sobrevivencia ----- 01

- ❖ En el informe No. 026-2021 se presentan 2 casos denegados correspondientes a trámites de pensión por invalidez.
- ❖ En el informe No. 027-2021 se presenta 1 caso denegado correspondiente a trámites de pensión por sobrevivencia.
- ❖ En el informe No. 028-2021 se presenta 1 caso denegado de recurso de pensión por sobrevivencia.

Sobre el particular, el Cuerpo Colegiado adopta los siguientes acuerdos:

ACUERDO No. 6

“Analizado el informe No. 025-2021 de la Comisión de Concesión de Derechos, que contiene 41 trámites aprobados al amparo del Régimen de Capitalización Colectiva, la Junta Directiva acuerda: Aprobarlo.” ACUERDO FIRME.

ACUERDO No. 7

“Estudiado el informe No. 026-2021 de la Comisión de Concesión de Derechos, que contiene 2 casos denegados de trámite de pensión por invalidez, al amparo del Régimen de Capitalización Colectiva, la Junta Directiva acuerda: Aprobar las denegatorias, en razón de que la Comisión Calificadora del Estado de la Invalidez de la Caja Costarricense de Seguro Social, indica que no alcanzan el porcentaje de invalidez requerido por ley.” **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO No. 8

“Estudiado el informe No. 027-2021 de la Comisión de Concesión de Derechos, que contiene 1 caso denegado de trámite de pensión por sobrevivencia, al amparo del Régimen de Capitalización Colectiva, la Junta Directiva acuerda: Aprobar la denegatoria.” **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO No. 9

“Estudiado el informe No. 028-2021 de la Comisión de Concesión de Derechos, que contiene 1 caso denegado de trámite de recurso de pensión por revocatoria, al amparo del Régimen de Capitalización Colectiva, la Junta Directiva acuerda: Aprobar la denegatoria.” **ACUERDO FIRME.**

ARTÍCULO VII: Entrega y análisis del acta de la sesión ordinaria No. 009-2021 de la Comisión de Concesión de Derechos; para resolución final de la Junta Directiva.

La **Lcda. Marisol Vargas Arias** expone el acta de la sesión ordinaria No. 009-2021 de la Comisión de Concesión de Derechos, adjunta como **anexo No. 4** de esta acta.

Al respecto, el Cuerpo Colegiado por unanimidad acuerda:

ACUERDO No. 10

“Conocida el acta de la sesión ordinaria No. 009-2021 de la Comisión de Concesión de Derechos, la Junta Directiva acuerda: Aprobarla. Los informes que contiene fueron aprobados en firme por este Cuerpo Colegiado durante la sesión ordinaria No. 036-2021 de la siguiente forma: ACUERDO No. 5 / “Expuestos los informes Nos. 039 y 040-2021 de la Comisión de Concesión de Derechos, que contienen un total de 143 casos aprobados al amparo del Régimen Transitorio de Reparto, la Junta Directiva acuerda: Aprobarlos.” ACUERDO FIRME. / ACUERDO No. 6 / “Conocido el informe No. 041-2021 de la Comisión de Concesión de Derechos, que contiene 1 caso de trámite de recurso de revocatoria, al amparo del Régimen Transitorio de Reparto, la Junta Directiva acuerda: Aprobar la denegatoria.” ACUERDO FIRME. / ACUERDO No. 7 / “Expuesto el informe No. 042-2021 de la Comisión de Concesión de Derechos, que contiene 2 casos de trámites de revisión de pensión por vejez, al amparo del Régimen Transitorio de Reparto, la Junta Directiva acuerda: Aprobar las denegatorias.” ACUERDO FIRME. / ACUERDO No. 8 / “Analizado el informe No. 023-2021 de la Comisión de Concesión de Derechos, que contiene 53 trámites aprobados al amparo del

*Régimen de Capitalización Colectiva, la Junta Directiva acuerda: Aprobarlo.” ACUERDO FIRME. / ACUERDO No. 9 / “Estudiado el informe No. 024-2021 de la Comisión de Concesión de Derechos, que contiene 1 caso denegado de trámite de reconsideración de pensión por invalidez, al amparo del Régimen de Capitalización Colectiva, la Junta Directiva acuerda: Aprobar la denegatoria.” **ACUERDO FIRME.***

Se agradece la participación de la Lcda. Marisol Vargas Arias, quien abandona la sesión.

ARTÍCULO VIII: Entrevistas a las candidatas al puesto de Oficial de Cumplimiento: Sra. Flory Zúñiga Álvarez y Sra. Natalia González Castillo.

El Cuerpo Colegiado traslada este artículo para una próxima sesión de Junta Directiva.

CAPÍTULO VI. MOCIONES

ARTÍCULO IX: Mociones.

Las señoras y señores miembros de la Junta Directiva no presentan mociones en el desarrollo de esta sesión.

CAPÍTULO VII. ASUNTOS VARIOS

ARTÍCULO X: Asuntos Varios.

Inciso a) El Prof. Greivin Barrantes Víquez externa: les recuerdo que el lunes 12 de abril a la 1:00 p.m. se realizará la audiencia virtual con el viceministro del Ministerio de Educación Pública, es muy importante la participación. En esta

reunión seremos más concisos, se indicarán los puntos específicos que se quieren tratar con él, pero sobre todo esa deuda que se viene acumulando desde el año 2016 o 2017 que nos quedaron debiendo un porcentaje de las cuotas obrero-patronales que nos debe el Ministerio de Educación Pública (MEP) que suma mucho dinero. En la reunión estará presente el M.B.A. Esteban Bermúdez Aguilar, jefe del Departamento Actuarial y la Lcda. Kattia Rojas Leiva, directora de la División Financiera Administrativa. **SE TOMA NOTA.**

Inciso b) El **M.Sc. Edgardo Morales Romero** consulta: quisiera saber si el M.Sc. Carlos Retana López y el M.Sc. Hervey Badilla Rojas nos comentan cómo les fue en la reunión que sostuvieron con el señor Sr. Alberto Bejarano Valverde, pensionado y el grupo de personas a las que iban a atender.

El **M.Sc. Carlos Retana López** responde: a la reunión los señores de los sindicatos llegaron bien temprano, nosotros nos incorporamos; la Sra. Maricela llegó tarde. La Administración fue muy clara en las exposiciones, la gente terminó muy satisfecha por la explicación, quedó en evidencia que muchas de las cosas que se pueden decir en redes sociales, muchas de las especulaciones que pueden hacer las personas a veces es por ignorancia. Llegó gente muy bien preparada, un señor jubilado del Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR), un hombre con mucho conocimiento sobre las pensiones, sobre la historia y demás y personas con mucho liderazgo; creo que fue de mucho valor el asunto. Ellos manifestaron que en poco tiempo habían logrado una reunión, se sentían bastante honrados por la oportunidad de la reunión, sí es importante y creo que todos coincidimos en eso de que falta mejorar la comunicación de parte de JUPEMA.

El **M.Sc. Hervey Badilla Rojas** amplía: es gente básicamente de las universidades los que llegaron, excepto Marisela que fue quien llegó por los

otros gremios, entiendo que ella está en varios gremios.

Respecto al tema de los compañeros de las universidades debo decirles que los 4 que llegaron son justamente asociados de nuestra organización AFUP. La reunión fue muy productiva y satisfactoria en términos generales, fue de beneficio para todos los asistentes, fue una satisfacción haber compartido con ellos y quedaron muy claros en la información que se brindó de parte de la Administración y este servidor.

El **Prof. Errol Pereira Torres** menciona: agradezco a don Hervey Badilla y a don Carlos Retana atender esta solicitud de este grupo, me parece que fue la manera más adecuada; por ese ofrecimiento que ustedes hicieron porque no podía ser definitivamente que la Junta como tal asumiera ese tipo de roles como lo estamos viendo para otros casos, creo que no podemos como Junta en pleno estar sesionando o estar atendiendo si fuera reunión este tipo de cosas, creo que no es la instancia correcta, pero sí creo que cada uno de nosotros y en la medida que pueda haber un acompañamiento de ese tipo como ustedes lo dieron y puede ser una forma muy minuciosa y muy adecuada para seguir con la campaña que debemos seguir realizando a raíz de los acuerdos tomados a principio de año en primera instancia con haber aprobado el 10,88% para los nuevos préstamos y posteriormente haber llegado al acuerdo de revisar los contratos de préstamos anteriores. independientemente de que ese grupo haya quedado, por lo menos ante ustedes conforme, sí hay que seguirle el pulso a esto, porque eventualmente uno o varios de ellos podrían continuar con este tema, en las redes sociales podrían continuar con estos asuntos, pero esa reunión podría verse como una forma de mitigar ese asunto y creo que se han venido calmando de la forma más adecuada, nosotros hemos tenido diplomacia al tratar estos

asuntos; debemos coadyuvar al indicar que esta Junta Directiva está tomando las decisiones adecuadas en favor de nuestros afiliados en los diferentes campos y en este punto específico sobre los créditos.

El **Lic. Israel Pacheco Barahona** manifiesta: en las redes sociales se ha dañado la imagen, eso implica un riesgo reputacional.

Algunos temas en las redes sociales se disparan y como se dice popularmente "el papel aguanta todo lo que le pongan".

Hay gente que tiene necesidades, aquí la idea es colaborar con esa población, pero habrá otras que se aprovechan de esas necesidades. Es importante darle seguimiento a esto, en mi caso he sostenido reuniones con pensionados del Sindeu aclarando algunos temas. Soy defensor de todas las cosas que hace la Junta y busco cómo colaborar, porque lo importante es que ellos sientan que nosotros los estamos atendiendo y que siempre la Junta está dispuesta en colaborar y escucharlos, esto es importante porque la gente podría sentir que no son escuchados y para eso es importante que se atiendan con reuniones como esas en las que tuvimos el tiempo, sacamos el tiempo para atenderlos.

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** refiere: no solo esta junta Directiva, sino los compañeros de la Junta Directiva anterior, porque recordemos al inicio del 2020 antes de que iniciara la pandemia se aprobó el crédito "Creditado", el "Salvaton", a inicio de este año se hicieron cambios, se extendieron los plazos y ahora con este cambio de las fórmulas se está ayudando a la afiliación, además, de aprobar la tasa de interés de 10,88%. O sea, ambas juntas directivas tanto los compañeros anteriores como los que estamos ahora estuvimos involucrados en estos cambios que hemos tenido a favor de la membresía.

La Junta Directiva toma nota de la información suministrada.

El señor presidente finaliza la sesión al ser las nueve horas y cincuenta y siete minutos.

PROF. GREIVIN BARRANTES VÍQUEZ

PROF. ANA ISABEL CARVAJAL MONTANARO

PRESIDENTE

SECRETARIA

ÍNDICE DE ANEXOS

No. Anexo	Detalle	Numeración del libro
Anexo No. 1	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Oficio GG-51-2021 en el que se comunica el pago del FCL a afiliados de la Operadora Vida Plena. ❖ Oficio DM-0238-2021 por medio del cual se informa la aplicación de la regla fiscal en la formulación de los presupuestos ordinarios y al gasto total ejecutado del 2022, para las entidades y órganos que conforman el SPNF. ❖ Nota del CIESS en el que se informa la oferta académica virtual del CIESS correspondiente al 2021. 	Folios del 19 al 57

	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Oficio G.G. 104-2021 por medio del cual se comunica la integración de la nueva Junta Directiva que comprende de abril 2021 a marzo 2022 (39 páginas). 	
Anexo No. 2	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Oficio COM-RI-05-04-2021 y el acta de la sesión ordinaria No. 003-2021 del Comité de Riesgos. ❖ Oficio COM-INV-0004-04-2021 y el acta de la sesión ordinaria No. 003-2021 del Comité de Inversiones (506 páginas). 	Folios del 58 al 563
Anexo No. 3	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Informes Nos. 043, 044, 045 y 046-2021 del Régimen Transitorio de Reparto. ❖ Informes Nos. 025, 026, 027 y 028-2021 del Régimen de Capitalización Colectiva (125 páginas). 	Folios del 564 al 688
Anexo No. 4	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Acta de la sesión ordinaria No. 009-2021 de la Comisión de Concesión de Derechos (14 páginas). 	Folios del 689 al 702
Anexo No. 5	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Control de asistencia (1 página). 	Folio 703